

## Ayudas para la implantación de sistemas de nuevas tecnologías y de seguridad

Les facilitamos enlace a la [ORDEN de 16 de mayo de 2024](#), del Consejero de Planificación Territorial, Vivienda y Transportes, por la que se convoca y regula un programa de ayudas para la adquisición e implantación de sistemas de nuevas tecnologías y de seguridad en el sector del transporte público de mercancías y personas viajeras por carretera de la Comunidad Autónoma del País Vasco, publicada en el BOPV nº 104, de 29.05.2024

El plazo de presentación de las solicitudes será de dos meses contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el Boletín Oficial del País Vasco (30 de julio de 2024)



Secretaría.  
Irun, 03 de junio de 2024